

DE LA DIPUTACION

ASAMBLEA PROVINCIAL

Los que asisten
Ayer tarde, a las cuatro y cuarenta, bajo la presidencia de don Rafael Hitos, celebró la Diputación provincial, la segunda sesión, correspondiente al segundo período semestral.

Asistieron los diputados, señores Angulo Riamón, Luzón, Moreno Pérez, Trescastro de Medina, Iváñez, Abril, Ramírez Antrás, Aravaca, López Sáez, García de la Serrana, Bechevarría, Martín Barrales, González Carrascosa, La Guardia y Márquez Aranda.

El señor García de la Serrana, que actúa de secretario, da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Presupuestos de obras
Se da lectura a la cuenta que rinde el sobrestante de la Diputación provincial, sobre la inversión de las cantidades libradas al mismo, que importan 436'30 pesetas, con destino a reparaciones de la carretera de Granada a Santafé, en el trozo comprendido entre el Genil y el último punto citado.

Queda aprobada, sin discusión alguna, e igualmente el proyecto y presupuesto, importe 813'03 pesetas, para construcción de un entresuelo en la portería del Hospital de San Juan de Dios.

Rectificación de linderos
El secretario da lectura a un escrito, presentado por doña Concepción Méndez Rodríguez Acosta, doña Francisca Horques y don Juan Ramón Lachica, pidiendo rectificación de linderos en fincas de su propiedad, enclavadas en el término de Jun.

De acuerdo con el informe emitido por el Negociado correspondiente, queda aprobada la solicitada rectificación.

Entra el señor Trevijano en el salón de sesiones.

Construcción de un Manicomio
Se da cuenta del anteproyecto sobre construcción de un nuevo Manicomio en terrenos colindantes al Hospital de San Lázaro, dándose lectura al informe emitido por el doctor Camacho, ponente de la Comisión que fué designada por el Cuerpo de la Beneficencia Provincial para el referido informe.

El escrito redactado en términos brillantes, expone los inconvenientes de que a su juicio adolecía el terreno indicado para la construcción referida.

Considera que el nuevo Manicomio no puede ni debe construirse en lugares que ofrezcan inconvenientes tan graves como el fácil contagio de enfermedades que son tratadas en el Hospital de San Lázaro.

Censura acremente que la Diputación sostenga aún el actual Manicomio que constituye una vergüenza para la citada Corporación y para la población que lo tolera.

Elogia cumplidamente la iniciativa del señor Hitos, encaminada con la construcción de un Manicomio, y propone su construcción en terrenos próximos al actual, conocidos con el nombre de Mirador de Rolando.

Estima que dichos lugares por su situación, nivel, orientación, abundancia de agua, alejamiento del fragor de la vida unido a sus fáciles vías de comunicación por medio de la nueva carretera del Fargue, constituyen el lugar adecuado por excelencia.

El señor Hitos explica su iniciativa, que fué convertida en un vehemente deseo de la Diputación.

Relata el estado vergonzoso del actual edificio destinado al indicado fin con sus manzanas faltas de ventilación y de amplitud necesaria al fin a que han de ser utilizados.

Hace historia del acuerdo adoptado en primer término por la Comisión provincial y después, refiriéndose a la construcción dice que pudiera edificarse cada año un pabellón, dada la situación económica de la Diputación, teniendo en cuenta el informe del cuerpo médico respecto a los terrenos para su emplazamiento.

El señor La Guardia dedica efusivos elogios al presidente por su iniciativa que considera necesaria y de inmediata realización, dadas las deficiencias del actual Manicomio.

Temer que la propiedad de los terrenos en que se piensa construir ahora el Manicomio no ceda la propiedad de los mismos.

Hace historia de la construcción por los Reyes Católicos del Hospital Real, actual Manicomio, Casa de Maternidad y Asilo de ancianos y niños, destinos que estima incompatibles.

Dedicando—añade—todo el edificio a Manicomio sería susceptible de reparaciones que le convertirían en una fundación capaz de llenar sus fines.

Considera más adecuada la construcción de un edificio destinado a Hospicio y Asilo de ancianos, pues de otro modo puede suceder que se encuentre la Diputación en la imposibilidad de dedicar el actual Manicomio a otro destino distinto del actual.

dos de la población y apoya elogiando el informe del ponente señor Camacho. Estima que el actual Manicomio no responde a las exigencias más precisas y que en su reparación se invertirían mayores sumas que en la construcción de uno nuevo.

El señor La Guardia rectifica insistiendo en casi todos los puntos de vista expuestos por el orador anteriormente.

El señor Hitos cree que podrían dedicarse 100.000 pesetas anuales con destino a la proyectada edificación.

El señor González Carrascosa abunda en idénticas manifestaciones que el señor La Guardia considerando que al hacer el estudio no debe perderse de vista la posibilidad de perder el edificio actual ya que no se dedicaba al objeto que se propusieron sus fundadores.

El señor Hitos desvanece tales temores haciendo historia de la liquidación de ciertas cantidades que el Estado devolvió a la Diputación asegurando que al hacer dichas liquidaciones comprobó que en el Hospital Real estaban incluidas todas las fundaciones que actualmente tienen su asiento en dicho edificio.

Por humanidad—dice—debe desaparecer el Manicomio del edificio en que está y destinarlo a Asilo.

Insiste en hacer gestiones cerca del propietario de los terrenos del Mirador de Rolando y caso de no conseguir su compra, anunciar un concurso entre los propietarios y elegir el emplazamiento previo informe del cuerpo médico provincial.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el presidente.

Otros asuntos
Se da cuenta de un proyecto y presupuesto importante 1.996'78 pesetas con destino a obras de reparación en la sala de mujeres sarnosas del Hospital de San Lázaro.

Se aprueba otro presupuesto importante 1.984 pesetas para obras de reparación en la sala de mujeres sarnosas en el indicado hospital, acordándose el inmediato comienzo de las obras.

La Real Academia de Bellas Artes pide que la consignación de 1.500 pesetas incluidas en el presupuesto de la Diputación con destino a dicha entidad sean distribuidas por esta.

Suministros
El señor Hitos, dice que en la anterior sesión de la Asamblea dió cuenta detallada de los precios a que la Diputación venía comprando los artículos necesarios para el suministro de los Hospitales provinciales.

Se congratula de haber conseguido hacer desaparecer a los intermediarios cosa que permite realizar grandes economías.

Explica cómo viene haciendo contratos de diversos artículos en los centros productores, y da lectura a una detallada relación de existencias que es altamente halagadora, representando una gran cantidad de pesetas invertidas en víveres.

La eterna cuestión
El señor García de la Serrana, considera admirable la labor desarrollada por el presidente a quien dedica cariñosas palabras.

Pasa a tratar de la cuestión del personal y considera escandaloso que en un presupuesto de ingresos de 1.957.000 pesetas se dediquen 500 mil a personal sin incluir en ellas los gastos de material que llega a 100 mil.

Entiende que se hace preciso la reducción del personal dejando cesantes aquellos que cobran y no trabajan.

Solicita que por los jefes de las distintas dependencias se facilite una relación de aquellos empleados que no asisten a las oficinas y que la Asamblea apruebe un acuerdo en onsonancia con su petición, para evitar el caso que lo ocurrió de necesitar una certificación y no encontrar empleado que la extendiera.

El señor Hitos, estima que estas cuestiones deben quedar resueltas en el seno de la Comisión provincial a la que puede pasar la petición del señor García de la Serrana.

El señor La Guardia hace historia de un acuerdo adoptado hace dos años por la Comisión de Hacienda referente a este problema, acuerdo que dió por resultado el establecimiento de una plantilla que se consideró ideal.

Se amontonaban plazas—dice—y para el aumento de sueldo que se hacía se dedicaba la mitad de esas amortizaciones, de modo que el asunto está ya planteado en términos semejantes a como hoy lo hace el señor García de la Serrana.

El señor García de la Serrana, dice, que no puede hablar de diputados anteriores a su elección de diputado provincial, y agrega que si ahora existe menos personal, que sería antes de haberse aprobado la plantilla ideal.

Solicita que se acuerde *ipso facto* la cesantía del personal que no cumplica.

El señor Abril hace constar que conoce detalles de la "plantilla" a que se refiere el señor La Guardia, y se lamenta que a algunos modestos empleados no se les haya elevado los sueldos a pesar del tiempo que llevan en la Diputación.

El señor Hitos, dice, que la proposición del señor García de la Serrana afecta a dos extremos: Uno, al exceso de personal y el otro, a la asistencia o no asistencia del mismo.

Respecto al primer punto lo justifica por el aumento de servicios dependientes de la Corporación provincial.

En cuanto al segundo, insiste en que la Comisión provincial es la encargada de intervenir en él y [no la Asamblea, que no está capacitada por carecer de datos necesarios para cualquier resolución que se adopte.

Propone que pase a estudio de la Comisión de Hacienda la reducción de la plantilla y que sean traídos sus dictámenes para los presupuestos próximos.

El señor González Carrascosa, hace idénticas manifestaciones que el señor Hitos.

Rectifican brevemente los señores Hitos y García de la Serrana, insistiendo el último en que se adopte un acuerdo.

Varios diputados piden a la vez la palabra.

El señor González Carrascosa ruega al señor Serrana que asista a la Comisión provincial.

El señor García de la Serrana, dice que no se considera censor y pide hablar los diputados visitantes.

El señor Iváñez, declara que en el Hospicio formó siete expedientes a empleados de dicho centro, los cuales fueron declarados cesantes.

Se acuerda pase el asunto a estudio de la Comisión provincial y que el señor García de la Serrana aporte datos para la resolución definitiva.

Reposición de empleados
El señor Trevijano se ocupa de un expediente que se instruyó contra un empleado de la Diputación, del que no resultó cargo alguno.

Estima, que dicha plaza debe reservarse al referido empleado.

El señor Hitos manifiesta que se pedirán antecedentes.

Se da lectura a un escrito de don Pedro Jaén, ayudante que fué de obras públicas provinciales, recurriendo contra un acuerdo de la Comisión provincial que denegó su reposición.

El señor González Carrascosa dice que en el escrito se parte de la base de que la Comisión no tuvo en cuenta, para adoptar su acuerdo, las razones que adujo el señor Jaén.

Agrega, que la Comisión provincial tuvo presente, en efecto, que la plaza fué ganada por oposición, después se formó un expediente que fué sobreseído, pero últimamente, el señor Jaén renunció el cargo; así es, que no podía considerarse como excedente.

El señor La Guardia dice que lo dicho por el señor Carrascosa esta tarde, ha sido curándose en salud.

Impugna el acuerdo de la Comisión provincial que no tuvo presente ciertos antecedentes sobre el nombramiento del señor Jaén, cuya reposición solicita.

El señor Márquez Aranda opina de idéntica manera que el señor La Guardia.

El señor García de la Serrana se adhiere a lo manifestado por el señor Carrascosa.

El señor Hitos hace un resumen de lo expuesto.

El señor Abril dice que la Comisión provincial obró de buena fe y explica su voto cuando se adoptó dicho acuerdo.

No obstante—agrega—las razones expuestas ahora por el señor La Guardia me parecen atendibles, por lo que rectifico mi criterio.

Se somete a votación el asunto, quedando aprobada la proposición del señor La Guardia por 13 votos contra 4.

Se aprueba el nuevo racionado del Hospital de San Lázaro.

Nombramiento de un médico
El señor Martín Barrales impugna el acuerdo de la comisión provincial relativo a la jubilación del médico don Ramón Arnau y el nombramiento para sustituirle de don Antonio Torres López.

Extensamente hablan los señores Carrascosa, La Guardia y García de la Serrana.

El secretario de la Diputación suministra antecedentes sobre el asunto.

El señor Martín Barrales insiste en sus manifestaciones y pide que en lo sucesivo todo cargo facultativo se provea por oposición.

El señor González Carrascosa solicita se suspenda la sesión durante cinco minutos.

La semana financiera

En nuestra anterior crónica hablabamos de pasada, y proponiamos después fijar nuestra atención, sobre las ventajosas condiciones en que se ha verificado la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro al cinco por ciento.

Creiamos y seguimos creyendo que merece esta cuestión especial interés por ser de una trascendencia importante para la vida financiera y para las probables operaciones de los especuladores.

Como nadie ignora, esta emisión se ha hecho sin otro aspecto de lucro para la Hacienda nacional que el beneficio que puede obtener por el anticipo de las cantidades desembolsadas por los compradores de este nuevo papel durante los seis meses de plazo fijado para la amortización, puesto que transcurrido este tiempo el comprador recibe la cantidad íntegra que entregó al Estado sin riesgo ninguno y con una ganancia de cinco por ciento sobre su dinero. O lo que es lo mismo, que el Estado le abre una cuenta a seis meses fecha por la que abona un interés crecido por su capital y que en todo momento es realizable en Bolsa. De aquí es que cuando el público se ha dado perfecta cuenta de las condiciones en que se ha realizado la suscripción se haya lanzado a ingresar su dinero a cambio de las nuevas Obligaciones, encontrándose la mayoría con que ya era tarde; los Bancos españoles, más al corriente de las cuestiones financieras, se habrán adelantado a todo el mundo, cubriendo el total de la emisión que había sido recibido con verdadera frialdad por los acostumbrados tenedores de papel.

Verdad es, que las circunstancias en que se hizo la suscripción eran poco satisfactorias, pues la Bolsa atravesaba unos días de desmejoramiento para los valores del Estado, pero esto no justificaba la abstención puesto que la exposición del capital no existía y a más se daba el caso de ser la emisión con tipo de interés más alto que se conocía en España.

Parece ser que en los cálculos del Gobierno entra el verificar un nuevo empréstito, quizás de amortizable, en que las nuevas Obligaciones tengan preferencia sobre los efectivos para el canje o compra del papel de ese empréstito.

La impresión total de la Bolsa madrileña durante la semana ha sido la animación de casi todos los salones; los industriales se han afirmado notándose alguna ventaja en los ferrocarriles, y los azucareros no varían. El interior poco cambiado ofrece estos últimos días una baja de cincuenta céntimos.

La moneda extranjera apenas sufre oscilación, continuando el desconcierto en que tiene a los aficionados al agio.

Un trato imaginario
José Moral... Martínez trató con Manuel Peralta la compra de veinte fanegas de habas, sin sospechar que este trato era una *treta*.

Peralta tomó como señal la cantidad de cien pesetas y dijo al Morales que podía recoger las habas casa de su suegra, donde las tenía para embasarías.

Dicho y no hecho: porque cuando éste fué a recoger las habas a la casa de la mamá política de Peralta, la buena señora le dijo que no sabía de tales habas, y que lo único que había de las habas, era que su yerno tenía una temperatura que le iba.

Morales dice que o Peralta le devuelve la señal, o se ratifica y le hace otra señal.

Sin perjuicio de presentar su denuncia, pues Morales dice muy acalorado que esto es una *estufa*, digo una *treta*.

Otros sucesos
Carmen Ruiz Rodríguez, denunció que ha sido maltratada de palabra y obra por Antonio Gómez Cruz; al ser éste requerido opuso resistencia a la pareja de Seguridad, manifestando que había sido lesionado por ella.

—Dolores Sevilla Tudela, también denunció, que al apearse del tren en la estación de Andaluces, entró de la llave del cofre a un tal Paco el joroba; para que en el fieltro lo habriese; al llegar a su casa notó que le faltaban del cofre un par de medias negras de seda y una peña, valorado todo en 45 pesetas, sospechando que el Paco sea el autor de la sustracción.

—En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes heridos: —Rosa Barrio Domínguez, de síncope cardiaco; Luis Caballero Montalbán, de una herida incisa de dos centímetros; que en el resaca le "tejió" celular a nivel del maloso interno derecho; Carmen Molinero Robles, herida contusa de tres centímetros de extensión, en el tercio inferior del antebrazo derecho; Antonio Gómez Cruz, de erostosis en el cuello y la cara, y Francisco Morata González, de herida contusa en el borde fibral izquierdo.

CASOS Y COSAS

Un trato imaginario
José Moral... Martínez trató con Manuel Peralta la compra de veinte fanegas de habas, sin sospechar que este trato era una *treta*.

Peralta tomó como señal la cantidad de cien pesetas y dijo al Morales que podía recoger las habas casa de su suegra, donde las tenía para embasarías.

Dicho y no hecho: porque cuando éste fué a recoger las habas a la casa de la mamá política de Peralta, la buena señora le dijo que no sabía de tales habas, y que lo único que había de las habas, era que su yerno tenía una temperatura que le iba.

Morales dice que o Peralta le devuelve la señal, o se ratifica y le hace otra señal.

Sin perjuicio de presentar su denuncia, pues Morales dice muy acalorado que esto es una *estufa*, digo una *treta*.

Otros sucesos
Carmen Ruiz Rodríguez, denunció que ha sido maltratada de palabra y obra por Antonio Gómez Cruz; al ser éste requerido opuso resistencia a la pareja de Seguridad, manifestando que había sido lesionado por ella.

—Dolores Sevilla Tudela, también denunció, que al apearse del tren en la estación de Andaluces, entró de la llave del cofre a un tal Paco el joroba; para que en el fieltro lo habriese; al llegar a su casa notó que le faltaban del cofre un par de medias negras de seda y una peña, valorado todo en 45 pesetas, sospechando que el Paco sea el autor de la sustracción.

—En la Casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes heridos: —Rosa Barrio Domínguez, de síncope cardiaco; Luis Caballero Montalbán, de una herida incisa de dos centímetros; que en el resaca le "tejió" celular a nivel del maloso interno derecho; Carmen Molinero Robles, herida contusa de tres centímetros de extensión, en el tercio inferior del antebrazo derecho; Antonio Gómez Cruz, de erostosis en el cuello y la cara, y Francisco Morata González, de herida contusa en el borde fibral izquierdo.

NOTICIAS BREVES

En la Jefatura de vigilancia, hay depositado un bolso con tres pesetas, dos céntimos y un número de una rifa, donde el interesado puede recogerlo.

—El *Panadero Larios*, especial para cueros y puños. Encargos en Granada. Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 25.

—La *Europa*. Colonias y Ultramarinos. Mesones, 100.

AL MARGEN DE UNA SESIÓN

O no se enteran, o no quieren enterarse

Por fin se reunió ayer la Asamblea provincial y bien quisieramos, al escribir estas líneas, no estar dominados por el optimismo pesimista, que nos produjo el curso de los debates suscitados.

La voz ingenua de un diputado joven, el señor García de la Serrana, rompió la dulce calma de una sesión somnolienta, hábilmente preparada y convenida por ese gran zurdidor de pasiones y voluntades encontradas que está al frente de la Diputación, y al conjuro de aquella, salieron a relucir faltas y lenidades inconcretas de cuya culpa fué acusado públicamente parte del personal de la Diputación.

Y esto, que debió ser motivo para que inmediatamente los señores diputados, con gran serenidad de ánimo y libres de todo compromiso personal o de padrino y en aras de los intereses provinciales; se hubiesen decidido a depurar y sancionar las faltas denunciadas, sirvió únicamente de pretexto para que las pasiones acalladas, los antagonismos zurdicos, se manifestasen ampliamente, dando el carácter de herido a lo que debió ser sesión solemne dedicada a la mejor defensa de los intereses de la provincia.

Es cuestión, esta del personal, que con ser importante, no lo es tanto para dar motivo a que los diputados provinciales se disgusten y muestren a Granada parte de las lacras que sufre la administración provincial; que un organismo gaste el veinticinco por ciento de su presupuesto en personal, no es un crimen grande, tanto más, teniendo presente que esas pesetas sostienen a buenos padres de familia, generalmente inmejorables empleados fieles cumplidores de su deber, a niños bien que necesitan dinero para sus vicios o caprichos, frecuentemente malisimos funcionarios, y a pobres hombres amargados por un vivir azaroso que encierran su caso, al amparo de la nómina provincial. Tampoco es de una esencialidad importante, dejar incumplido un acuerdo referente a personal, para dar entrada a un nuevo individuo, que a lo sumo puede aumentar el presupuesto en unos miles de reales. Eso no debe tener trascendencia; uno más... Y sin embargo, a estas pequeñeces se dedicó casi por entero la sesión de ayer y cuando un diputado pidió, se suspendiera tan solo por cinco minutos, tiempo necesario para aquietar ánimos y que surgiera la salvadora fórmula de armonía, otros *padres* provinciales, aviesos de intención y mal avenidos con el régimen de tratar públicamente cuestiones que de fijo se hubiesen derivado de la anterior discusión, se marcharon imposibilitando la continuidad

de una sesión que no debió terminar en la forma de la de ayer.

Nosotros creemos, que los diputados provinciales, en vez de dedicarse a cuestiones de personal, debieron escuchar más atentamente las declaraciones del presidente de la Diputación que satisfecho pregonaba tener almacenados víveres para los establecimientos de Beneficencia por valor de unos cuantos miles de duros.

Y se nos ocurría pensar: ¿y si algún diputado envidioso de la admirable y paciente labor del señor Hitos tiene la idea de preguntar de donde salió dinero tanto para adquirir esos géneros? Porque todos sabemos que la Comisión provincial distribuye mensualmente los gastos que puede hacer el presidente de la Diputación y no recordamos que en ningún mes se haya acordado destinar suma respetable para producirse ese *stock* de artículos alimenticios. Previsión elogiable que pone a cubierto del hambre a los acogidos en nuestros establecimientos benéficos; pero ¿y si esa previsión, por el descenso en los precios que han sufrido los artículos, ocasiona un grave quebranto a los fondos provinciales ¿quién lo subsanará? ¿qué Comisión provincial será la que se comprometa a justificar esa pérdida?

Los diputados no se fijaron en esto; dejaron correr la bola, atentos sólo a la cuestión de personal. Aquello, no tiene importancia; esto, sí.

Relativamente; pues si la tuviera, algún diputado hubiese inquirido el paradero del expediente que el 20 de Octubre último, acordó instruir la Comisión provincial en vista de las deficiencias observadas en su visita al Hospital de San Juan de Dios y Hospicio.

¿Quiere algún diputado enterarse de verdaderas deficiencias de personal? pues pregunte por ese expediente y verá como hay motivo para dictar sanciones justas. ¿A que no lo hacen?

HoY esperamos que continúe la Asamblea provincial, si es que los diputados quieren velar por el prestigio de la Diputación.

A nosotros, oyentes de la sesión, nos pareció que algo quedó flotando, necesario, para el decoro de los diputados, que se aclare terminantemente.

No llegó a discutirse la memoria de la Comisión provincial; algunos sintieron deseos de hacerlo... Pues a sesión hoy y gustosos presenciaremos el espectáculo de ver a los hombres sanos mostrarse públicamente y al mismo tiempo a quienes llevan pasiones, egoísmos y deseos de entorpecer la próspera marcha del primer organismo de la provincia.

CRONICA MADRILEÑA

Conjururas ridículas

Las leyes de nuestro país y los reglamentos de las Cámaras contienen preceptos muy democráticos, pero que después en la política, sin que pueda por ello culparse al legislador, no responden al principio por el que fueron instituidos.

Esto ocurre con el sorteo de secciones en las Cámaras. El ideal sería que la suerte reuniese elementos diversos en cada una de las secciones para que estos designasen los mejores candidatos para cada comisión.

Esa misma suerte tiene a veces en una sección las inteligencias más privilegiadas y deja otras casi huérfanas de colaboradores importantes. Por esta razón dicho sorteo ha sido siempre simulado.

Los que en todo momento están pensando en travesuras y habilidades políticas, en este caso los romanistas y ablistas, se opusieron al sorteo simulado, esperando que la suerte les deparase mayoría en alguna sección para imponerse al Gobierno.

La realidad se impuso a ellos y puestos de acuerdo ministeriales con la oposición llamada de S. M., dió al traste con todas aquellas travesuras y habilidades, haciendo correr el ridículo a los conjurados en algunas secciones como la que pertenece don Natalio Rivas, donde los conjurados eran solamente él y un reformista. Minorías de respetabilidad en la Cámara, como la maurista, se opusieron a entrar en esas combinaciones y obtuvieron la idea representada en todas las comisiones.

Lo ocurrido es la prueba más evidente que han pasado los tiempos de las conjururas políticas, las gentes saben mucho más que antes y ya ni los rinesones de los pasados de la Cámara guardan el secreto de las conversaciones, el eco de estas repercute en todo el Parlamento y los indiscretos reporteros políticos hacen públicas aquellas.

Las batallas políticas, hay que darlas ya cara a cara, ante el público y la Prensa, con luz y taquígrafos como dijo en una ocasión el venerable pastor del maurismo.

Desaparecidas como decía en una de mis anteriores crónicas, las tertulias de los hombres públicos, han muerto también las conjururas políticas.

No hace mucho tiempo y con ocasión de sucesos políticos, varios prohombres al hablar de concentraciones, no ocultaban que éstas, de hacerse, habrían de ser por coincidencias y ante el Parlamento. Por esto se espera con interés el discurso del señor Cervera y la contestación del señor Dato, para ver si al fin hay o no coincidencias que hagan viable aproximaciones políticas.

V. SAUTINER

Madrid 26-2-921.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la sesión que hoy celebra el Ayuntamiento se pondrá a discusión el siguiente orden del día:

1.º y 2.º. Dictámenes de las comisiones de Fomento e Impuestos, que ya han sido publicados.

4.º Designación de un señor concejal para que asista en representación de la Corporación a la subasta para la construcción de depósitos de la Victoria y de otro, letrado, para el bastanteo de poderes.

5.º Solicitud de don Manuel Vázquez, solicitando su inclusión en el padrón.

6.º Autorización para el pago de locales de Colegios electorales, utilizados en las últimas elecciones de diputados a Cortes.

7.º Decretos del señor alcalde accediendo sin perjuicio de dar cuenta al excelentísimo Ayuntamiento a lo interesado por don V. Alendros, que desea adquirir una lápida del Cementerio, tasada por el arquitecto en 15 pesetas, y a lo solicitado por don José Cortés, que interesa la adjudicación por el precio de 155'75 pesetas, que han sido tasadas por el arquitecto, de otras veinte.

Crónica de sociedad

Se encuentra en Málaga, el rico propietario don Fernando España Herreiros.

—Desde Burgos donde estaba destinado ha sido trasladado a Sevilla, el teniente auditor don Valeriano Torres López.

—Se encuentra restablecida de la dolencia que padecía la bella y distinguida señorita Rosario Méndez Rodríguez Acosta.

Accidente desgraciado

En la tarde de ayer, en la línea férrea del Sur de España, y en el kilómetro 28.050 (entre las estaciones de Baeza-Begíjar y García y Jimena), tuvo la desgracia de caerse del tren de mercancías, número 51, un mozo del mismo, el que fué arrojado, quedando muerto en el acto.

El desgraciado ferroviario, se llamaba Miguel Rodríguez Gámez.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envían, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte izquierda inferior del sobre la siguiente nota:

Apartado de Correos, núm. 9

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

La Lotería

Madrid 1, 140 t.—En el sorteo celebrado hoy, resultaron premiados los siguientes números:

Primero

15.918 Madrid, Sevilla Elisondo.

Segundo

5.304 Cádiz, Sevilla, Barcelona y Gijón

Tercero

32.916 Barcelona, Huelva, Valencia, Madrid.

Gorduelos

26.247 Sevilla.

13.341 Lequeitio, Victoria, Barcelona, Cartagena y Carmona.

8.141 Valladolid, Sanlúcar, Barcelona, Marín y Ronda.

18.899 Oviedo y Barcelona.

15.708 Madrid, Los Barrios y Reus.

13.118 Salamánca, Madrid, Lucena, Sevilla y La Línea.

16.899 Verín, Bilbao, Barcelona, Algeciras y Madrid.

17.433 Valencia, Cádiz, Madrid y Sanlúcar.

1.565 San Sebastián, Oviedo, Coruña, Madrid y Lobregat.

19.300 Madrid, Manresa, Granada y Zaragoza.

23.875 Labiana, Bilbao, Zaragoza, Sevilla y Madrid.

25.879 Avila, Manresa e Igualada.

Política

Impresiones bursátiles

Madrid 1.—La bolsa acusa gran irregularidad.

La deuda exterior y los amortizables están en mejor situación.

En los valores industriales faltan negociaciones.

Las azucareras y las Felgueras mejoran.

Las ferroviarias se mantienen sostenidas.

Los fracos suben y las demás divisas extranjeras pierden terreno.

El atentado al señor Guerra del Río

Madrid 1.—El diputado señor Guerra del Río conferenció hoy con el señor Sánchez Guerra para tratar de su interrelación sobre el problema del terrorismo.

El presidente de la Cámara le rogó desistiera de su propósito por no considerarlo oportuno.

Comentarios a la sesión del Congreso

Madrid 1.—El debate desarrollado esta tarde en el Congreso con motivo de la interrelación de don Juan La Cierva sobre la política electoral del Gobierno ha sido muy comentado por todos los jefes de fracciones políticas.

La opinión unánime es que se ha dado el primer paso para una posible inteligencia.

El señor Lerroux decía que la sesión fue un conato de concentración que no tardaría en cristalizar.

El conde de Romanones opinaba que se ha dado un nuevo avance para la concentración y que dentro de marzo probablemente, entraría a gobernar un Gabinete constituido por todas las fracciones conservadoras.

Don Melquiades Alvarez decía que desde las últimas consultas, viene preconizando la concentración que creyó se realizaría más pronto, sin el señor Maura ni sus amigos.

El señor Besteiro se muestra partidario de la concentración a base de que se resuelvan los problemas económicos pendientes.

El señor Prieto aseguraba que solo se propuso al intervenir en el debate subrayar que la aproximación del señor La Cierva al Gobierno significa en él una rectificación palpable de su actitud sobre las tarifas ferroviarias.

Homenaje a Espada

Madrid 1.—Toda la prensa se ocupa extensamente de la actuación del ministro de Fomento en la cuestión arancelaria para conseguir el abaratamiento de la vida.

Consideran necesario la realización de un homenaje ostensible que haga ver el agradecimiento de la opinión pública.

A Algeciras

Madrid 1.—Esta noche marcharon a Algeciras para apreciar los daños causados por los últimos temporales el Director general de Obras Públicas y el diputado por el distrito señor Torres Boleña.

Intereses locales

Madrid 1.—Esta tarde visitó al presidente del Consejo y a los ministros de la Guerra y Gobernación una comisión del Ayuntamiento de Ceuta para interesarle la resolución de diversos asuntos pendientes para aquella población.

Los arancelarios se defienden

Madrid 1.—Una comisión de diputados azucareros visitó hoy a los señores Maura, Besteiro y otros jefes políticos para interesar su concurso en la campaña que piensan desarrollar en pro de sus intereses que consideran lesionados.

Bergamín conferenciante

Madrid 1.—Esta noche ha dado una conferencia sobre el tema «El impuesto de utilidades», el exministro señor Bergamín.

Los olivereros

Madrid 1.—Los comisionados por las provincias olivereras han visitado a los señores Maura, Lerroux y Besteiro para pedirles su concurso en beneficio de los intereses que representan.

Los visitados les manifestaron que apoyarán toda solución que favorezca los intereses públicos.

La cuestión azucarera

Madrid 1.—El diario madrileño «El Sol», publica hoy unas declaraciones del señor Sánchez de Toca, tratando de la cuestión azucarera.

Dice el presidente del Senado, que ninguna industria española puede vivir si se acepta como norma el régimen libre cambista.

Menos que ninguna—añade—la azucarera debido a los altos precios que han alcanzado los marjales de que recibe sus cultivos.

Debido a estos obstáculos no puede competir en el mercado.

El Gobierno ha escogido a varios industriales para su intento, y estos van a pagar caro la antigua protección.

El día del presidente

Madrid 1.—El presidente del Consejo fué esta mañana a Palacio donde permaneció dos horas y media.

Con motivo de tan larga duración, el hecho despertó interés.

Después se trasladó el señor Dato al ministerio de Marina donde recibió a los periodistas.

Dijo el Presidente que al despachar con S. M. había aprovechado la ocasión para darle cuenta de los proyectos de Ley, sobre los que resolverá el Consejo de Ministros del próximo jueves.

Sobre ellos tuvieron una larga conversación y sin darse cuenta pasó el tiempo.

También dió cuenta a Su Majestad, de los de Tabacos y del Banco de España, cuyos asuntos, por su complejidad, justifican la larga duración de la entrevista.

Las Cortes

SENADO

Madrid 1.—A las tres y cuarenta de la tarde declara abierta la sesión el presidente, señor Sánchez de Toca.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El marqués de Cabra reproduce el debate sobre la exportación de aceites.

Da lectura a las conclusiones acordadas en la última asamblea oliverera que apoya extensamente.

El ministro de Fomento le contesta afirmando que hasta conocer el criterio de los demás compañeros de Gabinete no puede dar una contestación categórica.

Adelanta que desde luego las cifras expuestas por el marqués de Cabra no son exactas.

Asegura que tiene la certeza de que existen numerosos depósitos clandestinos.

Dice que está dispuesto a que abaraten las subsistencias hasta volver a los precios que tenían antes de la guerra.

El marqués de Hermida se extraña de la declaración del ministro de que existen depósitos clandestinos y que el Gobierno no trate de descubrirlos.

Expone la situación angustiosa de la industria oliverera y dice que de esta manera vamos derechos a las revoluciones y motines.

El ministro de Fomento le replica que la revolución ocurre cuando el pan está por las nubes y el aceite por las estrellas.

Considera prematura la desesperación de los olivereros de que se hacen eco los oradores anteriores y estima que el asunto deberá ser discutido en el Parlamento sin apasionamientos.

El marqués de Torrenueva interviene defendiendo a los olivereros.

Se pasa al

Orden del día

Se discute la contestación al Mensaje de la Corona.

El marqués de Santa María consume el segundo turno en contra.

Censura los excesos del terrorismo y dice que se abstiene de formular juicios sobre la política del Gobierno en este punto.

Creo que no obstante la actuación del Gobierno no debe debilitarse su autoridad en estos momentos.

El señor Quejana le contesta por la Comisión.

El presidente del Consejo, dice, que contestará oportunamente al marqués de Santa María.

El señor Chapaprieta solicita la presencia del ministro de Hacienda para discutir algunos créditos.

Se reúne la Cámara en secciones.

Se reanuda la sesión.

Se leen y aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 1.—Se abrió la sesión a las tres y cuarenta y cinco de la tarde bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Interpelación de La Cierva

El señor La Cierva comienza a desarrollar su anunciada interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

Juzga indispensable liquidar cuanto se refiere a la política electoral del Gabinete del señor Dato.

Afirma que desde el 1917 se viene trabajando, equivocadamente a su entender para la formación de gobiernos de concentración y parlamentos de grupos, esfuerzos que siempre han resultado prematuros.

Entiende que cada día es más necesaria la vigorización del Parlamento.

Censura la parcialidad del Gobierno en las pasadas elecciones, pues combatió con saña a sus amigos.

No me hubiera quejado—añade—si el Gobierno frente a mis amigos hubiera presentado candidatos ministeriales; pero he de lamentar que frente a candidatos ciervistas, a los que nada separaba del Gobierno, presentase candidatos de otras fracciones.

Así manifiesta que en Calatayud apoyaron los ministeriales a don Darío Pérez, frente al ciervista Alvarez Urzaiz, en Arzuza apoyaron a Vázquez Meliá y en Mahón a un albista.

Continúa diciendo que además en algunos sitios el Gobierno se alio con los albistas como en Cartagena y en otros, como en Muacia resultó aliado con los agrarios y socialistas.

El señor Besteiro interrumpe y dice que serían solamente agrarios, pero no socialistas.

Continúa el señor La Cierva y dice que el Gobierno apoyó candidatos reformistas en la provincia de Murcia, relatando los atropellos que allí se cometieron, sin que el Ministro destituyera a un Gobernador, a pesar de ser candidatos conservadores los que perseguía con su conducta personal.

Recuerda que el señor Dato al formar el Gobierno requirió su concurso ofreciéndole una cartera; pero que lo rechazó teniendo presente sus antecedentes en la cuestión ferroviaria, quedando desde entonces interrumpida toda relación política entre él y el Gabinete del señor Dato.

Manifiesta que el Gobierno debe hablar claramente y hacer liquidación de todo lo ocurrido.

Afirma que la inmensa mayoría de la Cámara es conservadora.

En muchas ocasiones, exclama, precocó la unión de los conservadores como un deber político. Ahora no solamente como monárquico, sino como patriota, he de prestar con mucho más gusto mi cooperación a toda acción del Gobierno, antes que contribuir a una lucha entre elementos afines.

Termina diciendo que no reniega de sus convicciones conservadoras y que está dispuesto a deponer sin vacilar sus ambiciones personales en beneficio del País.

El Presidente del Consejo, le contesta.

Dice que le han producido gran impresión las palabras del señor La Cierva palabras que requieren una contestación franca y sincera.

Agrega que suscribe tales palabras y reconoce noblemente que cuando se trató de elevar las tarifas ferroviarias, el señor Cierva le dirigió un telegrama manifestando que aquello era una barrera que lo separaba.

Considera injustas las acusaciones dirigidas al Gobierno de haber convocado unas Cortes con el solo objeto de aprobar las tarifas ferroviarias.

Alude a la campaña electoral del señor La Cierva, en la que algunas afirmaciones de este fueron verdaderos agravios dirigidos al Gobierno.

Nosotros, agrega, no hubiéramos podido proceder de otro modo sin que ello no hubiese supuesto una claudicación.

Niega que el Gobierno persiguiese a los candidatos ciervistas.

En prueba de esto, señala el hecho de que el señor La Cierva haya traído a estas Cortes una mayoría más numerosa que los anteriores.

El señor Prieto le interrumpe, diciendo: Se está interpretando la «Canción del Olvido», por los señores Cierva y Dato.

Termina el señor Dato diciendo, que su jefatura no sería obstáculo para la unión de los conservadores y que se consideraría honrado, prestando sus servicios a la patria en el último puesto del partido liberal-conservador.

El conde de Romanones exclama: «Esto marcha!» (Grandes risas).

El señor La Cierva rectifica, agradeciendo las palabras del jefe del Gobierno.

El señor Arderius interviene para negar que recibiera favor alguno del Gobierno en su elección por Lorca.

El jefe del Gobierno dice, que se hace indispensable la elevación de las tarifas ferroviarias, pero que para adoptar el necesario plan de conjunto, el Gobierno tiene en estudio un proyecto que quedaría ultimado en breve y sometido a la aprobación de las Cámaras.

El señor Prieto interviene para requerir al señor Dato a que declare si está dispuesto a persistir en su criterio, respecto a las tarifas ferroviarias, pues si esto es así, supone en el señor La Cierva una rectificación.

Dice, que tanto se ensalzan los señores Cierva y Dato, que es cosa de sospechar, se trata de un plan previsto y

tratado en altas esferas.

El señor Cierva, manifiesta que fué a Palacio, cumpliendo un deber, pues en ese sitio, agrega, se estima la lealtad.

Se termina este debate.

El señor Nougués censura al Gobernador civil de Tarragona y denuncia que éste cobra dinero por permitir los juegos prohibidos.

El Presidente de la Cámara, manifiesta que se trata de una denuncia grave.

El señor Cambó interviene y añade que las irregularidades del Gobernador de Tarragona, son conocidas de todo el mundo.

El señor Nougués insiste en sus denuncias y manifiesta que está dispuesto a renunciar la inmunidad parlamentaria para tratar públicamente este asunto.

El presidente de la Cámara dice que la inmunidad no está en los diputados sino en el Parlamento y que no es por consiguiente renunciabile.

El Ministro de Gracia y Justicia considera exageradas las manifestaciones del señor Nougués y promete que el Gobierno depurará los hechos.

Después de otros varios ruegos sin interés se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 1.—Durante toda la tarde la animación en los pasillos de la Cámara popular fué extraordinaria.

A primera hora acudió el señor Cierva comentando con los periodistas la extensión del despacho del presidente del Consejo con S. M. el Rey.

La expectación por oír el discurso del señor Cierva fué grande y a poco de abrir la sesión el señor Sánchez Guerra se llenó completamente el salón de sesiones.

Cierva satisfecho

Madrid 1.—El señor Cierva se mostraba hoy satisfecho del resultado del debate planteado por él en el Congreso.

Considera el ilustre exministro de la Guerra necesario liquidar sus enojos con el Gobierno y a ello le impulsaban deberes patrióticos, para de este modo llegar a la formación de un Gobierno fuerte que, contando con una gran mayoría, hiciese frente a los graves problemas planteados.

Exponía su juicio de que la mejor solución sería la presidencia de Maura con una colaboración de Dato que dejaría la presidencia y la jefatura del partido.

Madrid

El banco de España

Madrid 1.—Se ha celebrado junta general de accionistas del Banco de España.

Se propuso conceder a los empleados la gratificación de paga y media.

Se dió cuenta de haber una existencia de 700.000 pesetas en la Caja de pensiones.

Se leyó la Memoria de los beneficios del año 1920 y saldo del anterior.

Ascienden a noventa y cinco millones y los gastos a veintidós.

Provincias

Muerte del general Arizón

Madrid 1.—Se reciben noticias de Sevilla comunicando que ha fallecido el general Arizón, capitán general de Andalucía.

La noticia ha sido muy sentida en los círculos militares de la Corte.

Varias noticias

Salamanca 1.—En el despacho del alcalde se entabló una discusión entre el diputado a Cortes por aquella capital, señor Martín Veloz y dos concejales obreros.

De repente el señor Martín Veloz agredió a los concejales, causándoles contusiones en la cabeza.

Conoció la noticia en la Casa del Pueblo, se reunieron las juntas directivas de las Sociedades obreras, del Centro de ferroviarios y la juventud socialista y se tomaron los siguientes acuerdos.

Efectuar inmediatamente un paro general.

Nombrar una comisión que inmediatamente salga para Madrid y entrevistarse con los diputados del partido, para tomar resoluciones.

Que se envíe una solicitud al Ayuntamiento pidiéndole que éste revoque inmediatamente el acuerdo, por el cual el señor Martín Veloz fué nombrado hijo adoptivo de Salamanca, en vista de que dicho señor había inferido ultraje a la ciudad, al agredir a dos de sus representantes.

Al terminar la reunión una imponente manifestación fué a entregar las conclusiones al Alcalde y verbalmente pidieron a este su dimisión por su inercia en impedir la agresión, comunicándole también que en caso de no dimitir pedirían en Madrid su destitución.

Badajoz.—En los Alamillos descarriló el tren correo.

Resultó muerto el guardafreno Julián Zarza.

Los visjeros no sufrieron ningún contratiempo.

Zaragoza.—Refiriéndose el Gobernador civil a las manifestaciones del diputado señor Barriobero, en las que éste aseguraba que había en Zaragoza esta-

renta presos gubernativos y treinta y tres sometidos a procedimiento judicial, ha dicho hoy al recibir en su despacho a los periodistas que aun en los periodos culminantes de la acción sindicalista en Zaragoza, solamente hubo doscientos detenidos de los veintitrés mil obreros que hay en esta capital.

Desde luego la cifra que dá el señor Barriobero no es cierta en estos momentos.

Oviedo.—Se ha declarado un imponente incendio en la Casa del Pueblo.

Los bomberos trabajau en su extinción, habiendo extraído los cadáveres de una mujer y de su hija completamente carbonizados.

Las pérdidas son muy elevadas.

Bilbao.—Se ha declarado una epidemia rábica que preocupa seriamente a las autoridades.

Son muchísimas las personas que han sido mordidas por perros rabiosos.

Bastantes de ellas se han trasladado a Madrid, para ponerse en tratamiento en la clínica del doctor Ferran.

Sevilla.—Ha sido muy sentida la muerte del Capitán General de Andalucía, don Salvador Arizon.

Por la Capitanía General han desfilar las autoridades y enorme gentío.

Se han recibido extensos telegramas de pésame de la familia Real.

El entierro se verificará mañana a mediodía, para lo cual formarán las tropas desde la Capitanía al Muelle.

El cadáver será embarcado en el «Giralda» con objeto de trasladarlo a Sanlúcar de Barrameda, donde recibirá sepultura en el panteón de la familia.

Algeciras.—A causa del temporal no han podido aun embarcar para Marruecos los reclutas.

Por esta misma causa se encuentra aquí el Alto Comisario de España en Marruecos general Berenguer.

Sevilla.—En el pueblo de Morón en el cortijo llamado «La Rubia» llegó una anciana pidiendo ser acogida para descansar cuando se estaban en el cortijo la dueña de éste y una hija suya.

La muchacha notó algo extraño en la vieja y cogiendo un hacha le dió un golpe en la cabeza, matándola.

Resultó que la vieja era un hombre disfrazado que se había introducido allí para robar.

Acudió la Guardia civil y como vieron que el difunto llevaba un silbato, lo tocaron, acudiendo tres hombres armados que fueron detenidos.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora

Profesor A. de Facultad de Medicina

CONSULTA de 3 a 5

NAVAS núm. 19, DUPLICADO

LIBROS

Un libro sobre

: Angel Ganivet

Un libro sobre

: José Díaz Martín de Cabrera (Pp-Di-

Mar), amoroso cultivador de los asuntos granadinos, distinguido erudito, acaba de dar a la estampa un interesante libro sobre Angel Ganivet, a cuyo libro, ha puesto a modo de prólogo unas elogiosas líneas llenas de devoción profunda, hacia el admirado granadino, el cronista Constantino Ruiz Carnero.

Todo lo que tienda a descubrir, a revelar más a la luz de la vida, la figura vigorosa de Ganivet, nos parece laudable esfuerzo y así, este del señor Díaz Martín, que, impertérrito cultivador de los estudios genealógicos, consagra casi todo él a la investigación de la genealogía de Ganivet, completándose la obra con los sencillos trabajos que éste escribiera para el Libro de Granada (1899).

En el Libro de Ganivet, puede estudiarse el proceso todo de la vida suya y con los trabajos que de este orden publicara Modesto Pérez, fuente es, a la que habrá de recurrir el estudio de que desee recorrer la vida del granadino y universal escritor.

Ilustran la obra, buen número de fotografías, entre ellas, varias del monumento próximo a inaugurarse.

Nosotros felicitamos al señor Díaz Martín, y nuestro deseo sería que en estos instantes en que la curiosidad y el interés se despiertan hacia la obra ganivetiana, esta publicación fuese un estímulo más para incorporar a nuestro espíritu la esencia de aquellas ideas admirables.

A. G.

En esta sección daremos cuenta de aquellas obras que nos sean remitidas por sus autores o editores, a esta Redacción.

Casa Liberal

El sábado próximo a las diez en punto de la noche, en su local social el Estadio del Carmen, dará lectura a una memoria sobre la cuestión social el cuto catedrático de nuestra Universidad, don José Palanco, poniéndose inmediatamente a discusión entre los asistentes; y como quiere que se han in-

vitado a hombres y colectividades de ideologías diversas y contrapuestas se espera que estos actos con verdadera expectación por la pasión que despiertan y por la valía indiscutible de los que han de tomar parte.

Sin perjuicio de dedicar un día a la discusión de la memoria del señor Palanco la Junta directiva se propone seguir organizando el curso de conferencias que con tanto éxito se vienen dando, siendo la primera la del señor Caro Riaño no celebrada aún por la enfermedad que padece dicho conferenciante.

DE INTERÉS GRANADINO

Las carreteras abandonadas

Llamamos la atención a los ingenieros de Obras Públicas sobre el mal estado en que se encuentran las carreteras de nuestra provincia. Se conoce que se pasan los límites provinciales, más que por la correspondiente tabilla indicadora, por el estado verdaderamente intransitable en que se encuentra el pavimento del camino. El conductor de automóviles o carros, cuando ve las ruedas del vehículo que conduce metidas en fango hasta el eje, piensa sin temor a equivocarse: «Estoy en la provincia de Granada...»

Hace medio mes que nuestro periódico se publica y ya han acudido a la redacción

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy

Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Comandante de Caballería, don Julio Gutiérrez de la Vega.

Imaginería: El Coronel de Infantería, don Rafael Echevarría Ruiz.

Hospital y Provisiones: El segundo Capitán de Infantería, don José Moreno García.

Ha marchado a Málaga el Teniente Coronel de la Demarcación de Reserva, don Eduardo Mendoza García.

Se encuentra entre nosotros, nuestro querido amigo el Comandante de Infantería, don Emilio Mayoral, Ayudante del General señor Marzo, 2.º Jefe de la Comandancia General de Ceuta.

De Algeciras ha regresado el Comandante del regimiento de Córdoba, don Florencio Reina.

De interés general.—Destinos

Por R. O. de 23 del pasado, se dispone sean dos los años de forzosa permanencia, los que han de servir en África los Suboficiales y sargentos, quedando modificado en este sentido el artículo 4 de la R. O. circular de 4 de Febrero de 1918.

Demanda contencioso

En el pleito promovido por don José Fernández Urríos, contra la R. O. de 21 de Febrero de 1919 por la que se disponía su baja en el ejército, entonces Capitán de Infantería, como resultado del expediente que se le instruyó por R. O. de 8 de Agosto de 1916 siendo Teniente, por la Sala de lo Contencioso. Administrativo del Tribunal Supremo, se ha dictado sentencia, revocando la R. O. por la que se le separó del servicio, por no haberse acreditado en el expediente, hechos que motivaren su separación. En su vista dicho Capitán es reintegrado al ejército, ocupando en su escala el lugar que le corresponde como si no hubiese sido separado.

Del Ministerio de la Guerra

Ayudantes.—Se nombra del General de la 1.ª Brigada de la 2.ª División de Caballería, don Francisco Mercader, al Comandante de la misma Arma, don Eduardo Suárez Roselló. Del Interventor General de Ejército, don José Bonafós y Bermejo, al Comisario de Guerra de 2.ª don Pedro Hernández de la Torre.

Cesa de ayudante del General Gobernador militar de Granada, el Comandante de Artillería, don Luis Solano Polanco.

Reemplazo.—Se le concede por enfermo al Teniente de Infantería (E. R.) don Enrique Chinchilla y al Alférez (E. R.) don Rafael Moran.

Supernumerario.—Pasará esta situación el Comandante de Caballería, don Federico de Mora Figueroa. Los Capitanes de Infantería, don Manuel Mendoza de Vigo y don Teodoro de Vázquez Román.

En la propuesta de Destino del presente mes son destinados al 4.º Regimiento de Artillería Ligera, los Tenientes don Juan Sirvent y Dargent, don Manuel Biales López y don José Guerrero de la Hoz.

RANSU

Los señores suscriptores que tengan necesidad de hacer alguna consulta sobre asuntos militares, se servirán dirigirla por escrito al Redactor Militar y en esta Sección se les contestará.

EL GRECO EN GRANADA

Ayer tarde tuvimos el gusto de conversar con él, haciéndonos presente su sentimiento por no haber podido cumplir, por causas de fuerza mayor, el compromiso contraído con la empresa Vascongraf de Bilbao, y estaba muy agradecido a ésta, hasta el extremo de que llegara de un momento a otro su aparato para arreglarlo en el hipódromo de Armilla, por cuenta de dicha empresa, y pasado unos 15 o 20 días que durará la avería para ponerlo en condiciones de elevación y seguridad absoluta, dará principio a cumplir no sólo lo contratado con dicha empresa, sino que en unión de ésta se dará un programa de aviación, como lo ha hecho en San Sebastián, Sevilla, Málaga y otras muchas poblaciones.

Hacienda

Pagos para hoy.—Don Daniel Jiménez, don Miguel Cañadas, don Salustiano Pasi, don José Rodríguez Medel, don Mariano Alonso, don Angel Fernández Cuadrado, don José Quintana, Administrador principal de Correos, don Paula López, don Miguel Casero, don Pedro Gallo, don Francisco Castro Ruiz, don Antonio García, don Manuel Lozano, don José Benítez Sánchez, don Francisco Zurita, don Antonio Carmona, don Mariano Fernández Vibalaco, don Juan Hierro, don Fernando Wilhelm, don Juan Quesada, don Juan de Dios Roca, don Antonio Jiménez, don Manuel Cobo León, Jefe sección Telégrafos, don Eduardo Sánchez Solá, don José Olmedo, don Gabriel García, don Francisco Lao, don José Leyva Quintana y Depositario pagador.

Clases pasivas

Pagos.—Los individuos de clases pasivas, pueden hacer efectivos sus haberes en el Depositario de Hacienda, de once de la mañana a una de la tarde y durante los días que a continuación se expresan: 1.º Montepío civil, jubilados, remuneratorios y mesadas de supervivencia. 2.º Montepío militar. 3.º Retirados de Guerra y Marina, que cobran por apoderado. 4.º Retirados de Guerra y Marina, que cobran por sí, y cruces pensionadas. 5 y 7.—Todas las nóminas sin distinción. 11 y 12.—Retenciones Pueblos.

Sección judicial

Pleitos.—Autos de interdicto, procedentes del juzgado de Instrucción de Baza, seguidos a instancia de don Pedro Martínez Galera, contra Genaro Roche Martínez, en virtud de apelación, contra la sentencia dictada en los mismos.

Sentencias.—Por la sala de lo civil, se ha dictado sentencia, en autos procedentes del juzgado de Linares, seguidos por el obrero Antonio Navarro Sánchez, hoy por fallecimiento, su viuda, en representación de sus hijos menores, contra la Compañía minera «La Cruz», continuando de la del juez, ni expresa condena de costas. También se ha dictado sentencia en autos del mismo juzgado, seguidos por el obre-

ro Rafael Rueda Cobo, contra la Sociedad fundidora «La Tortilla», sobre accidente del trabajo, condenando a la Sociedad al pago de cinco pesetas diez y seis céntimos diarios, igual al salario de 18 meses, en concepto de indemnización a Rafael Rueda.

Por la Sección 2.ª de lo criminal, en causa procedente del juzgado de Montefrío, número 33 del 1920, contra Manuela Casa Cervera y Rafaela López, sobre hurto, se ha dictado sentencia, absolviendo a esta y condenando a la primera, a dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería. —El Monte de Piedad y Caja de Ahorros, doña María Oña Rodríguez, sobre cesión de aguas; Abogados, señores Mata y Bonilla; procuradores, señores Navarro y Sabatell; secretario, señor Serra.

Juzgado de Linares.—Don Enrique Fernández con don Manuel Díaz, Procurador, señor P. Bellido; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Guadix.—Contra Luis Hernández Fernández y otro, sobre disparo y lesiones; Abogados, señores Casas y Tello; procurador, señor G. López; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado.—Contra Nicolás Caño Villar sobre atentado; Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Ballesteros; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Campillo.—Contra Antonio López sobre hurto; Abogado, señor Olmedo; procurador, señor G. Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Juzgado del Sagrario.—Contra Sebastián Nuñez Maldonado y otros, sobre disparos; Abogados, señores Tello y Van del Valle; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Coliseo Olympia

Empresa Vascongraf

Con unos llenos, como ya es costumbre en este Coliseo se repitió el primero y segundo episodios de «Los piratas aéreos» en obsequio a los asiduos concurrentes que ayer no pudieron hacerlo, y gustó mucho, lo mismo que la obra de gran enseñanza que se estrenó titulada «Quien es ella».

Hoy el tercero y cuarto episodios titulados, «Los secuestradores del antífaz rojo» y «Entre cielo y tierra», donde los paisajes y efectos fotográficos son preciosos, y se ve la importancia del desarrollo del argumento.

Mañana jueves, el quinto y sexto titulados, «A merced de la banda del antífaz rojo» y «El globo ardiente» de gran éxito mundial, y otra gran obra cultural, que no dudamos ha de gustar al selecto público que concurre diariamente.

Revista de mercados

Romana del pescado

Cotización oficial en el día 1.º Pescada, 3'00 peset; pajiotas, 0'60; pescadillas, 2'50; boquerones, 2'00; sardinas, 1'75; salmonetes, 4'00; calamares, 0'00; lenguados 0'00; almejas, 1'25; ranchos, 1'00; bonitos, 3'00; chuchos, 60; cazones, 1'75.

Matadero municipal

Ayer se carnizaron las siguientes reses: Seis toros, a 3'60 pesetas kilo; cincuenta y siete borregos, a 3'40; dos ovejas a 2'80; tres cabras, a 2'80; once machos a 2'80.

Precio de las carnes en el mercado

Ternera y solomillo, 5'50 pesetas kilo; vaca, 5'00; faldas, 4'00; borrego 3'75; rastro, 3'00; choto, 3'50.

Aves

En el día de ayer se han sacrificado 27 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 6'50 pesetas.

Delegación de Abastos

Servicios de la inspección en el día de ayer: Pan decomisado por falta de peso o de coadura, 43 kilos. Leche aguada, 1 litro.

La comisión técnica de sanidad viene girando visitas de inspección a todos los establecimientos. En Febrero, ha reconocido e informado de 45 tiendas de comestibles, 15 cafés y restaurantes, 8 confiterías y varias freidurías, bulnerías y similares.

Almacenes Los Docks

Cotizaciones de ayer: Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18'50; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 65; idem superiores, 75; idem especiales para siembra, 60; Habichuela larga, 35; idem corta, 40; Maíz, 25; Veza, 27'50; Lentejas finas, 30; Aceite, arroba, 20; Lana sucia, 30 pesetas arroba.

Cebada.—En general, los granos de pienso se encuentran flojos. No faltan transacciones en cebada, pero como la oferta es mayor que la demanda su cotización es débil.

Valladolid la ofrece a 50 reales fanega; Aranda de Duero, a 42; Zamora, a 64; Riego, a 50; Palencia, a 51 y 52; Arévalo, a 52.

Las plazas de Santander y Sevilla: conservan los precios de la semana anterior. En la de Valencia se ofrece dicho pienso a 52 pesetas los 100 kilos con envase usado.

Barcelona cotiza sin variación: Urgel, de 52'50 a 53 pesetas los 100 kilos; Danubio, de 46 a 47.

Cateno.—Artículo ofrecido y en baja, por ser su demanda nula. Valladolid vende a 60 reales fanega; Aranda de Duero, a 50; Zamora, a 60; Palencia, 66 y 67.

Garbanzos.—Varias plazas cotizan: Batañás, superiores, a 200 reales fanega; regulares, a 240; medianos, a 200; Ciudad Rodrigo, a 190, 160 y 120; Medinaceli, a 240, 200 y 180; Lerma, a 240, 240 y 210; Simancas a 240, 200 y 140.

En el mercado de Valencia se ofrecen en baja algunas clases, como sigue: castellanos, de 165 a 183 pesetas los 100 kilos, según número de granos en onza; arrugados, de 110 a 128; pelones, de 110 a 124; arrugado o pelón número 1, a 109; idem id. número 2, a 95.

Los precios en el mercado de Barcelona son, por 100 kilos, los siguientes: andaluces blancos, de 86 a 115 pesetas; pelones de 92 a 115; altarnates, de 110 a 140; morunos número 29, de 80 a 90; idem número 28, de 80 a 85; idem número 27, de 70 a 75.

Yeros.—Medinaceli los ofrece a 80 reales fanega; Soría, a 78; Lerma, a 62; Simancas, a 58.

En Barcelona se cotizan, los del país, de 49 a 50 pesetas los 100 kilos.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA D.ª Elena Prieto de Giménez que falleció el día 28 de Febrero próximo pasado DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES y la Bendición de Su Santidad R. I. P. Su Director espiritual, D. José Porcel; su desconsolado esposo, D. Francisco de P. Giménez, Médico-Cirujano; hermanos, D.ª Francisca y D. Ramón; sobrinos, D. José y D.ª Carolina Prieto Rodríguez y D.ª Dolores Prieto Cortés, RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada, tendrá lugar el día 3 del corriente en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las diez de su mañana, por cuyo favor le vivirá eternamente agradecidos. Granada 2 de Marzo de 1921. NO SE REPARTEN ESQUELAS El duelo se recibe y despide en dicha Iglesia

Sección religiosa Cultos para hoy Santos del día 2.—San Simplicio, San Pablo y Santa Jenara, Virgen y mártir.—Hoy es día de ayuno sin abstinencia de carnes. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 4.ª, después de la Dominica 3.ª de Cuaremas, con rito simple y color morado. En laudes los salmos son del segundo lugar, preces, feriales; «Ilex genibus» en todas las horas. En prima cuatro salmos. En la Misa 2.ª oración «A cunctis». 3.ª «Omnipotens». La Misa conventual después de Nona.—Las vísperas son de la Feria.

Jubilco perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de las Arandas, 11), Misioneras de María Inmaculada (calle de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubilco de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, doña Victoria Iturrriaga, en sufragio de su esposo don Miguel Noguera y de su padre don Manuel Iturrriaga.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las seis de la tarde. Mañana, en San Gil.

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Justo, a las diez.—En San Juan de Dios a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San José, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En los Hospitales, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro y Santa María Magdalena, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana a las once.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y San Justo, desde las siete a las diez.

En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, y las Capuchinas, de hora en hora, desde las siete a las once.

Novena en honor de San Juan de Dios.—En la Basílica a las cuatro de la tarde y predica el M. I. Sr. Dr. D. José Gutiérrez Tienda, canónigo de la S. I. M.

Sermón cuaresmal.—En San José, a las seis de la tarde. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Candelaria, en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Prensa Oficial

El domingo 20 del corriente mes, han de celebrarse en el pueblo de Alcazar y Borja, elecciones parciales para cubrir tres vacantes de concejales, que existen en aquel Ayuntamiento.

El Boletín Oficial, publica la tarifa para la exacción de arbitrios municipales extraordinarios, establecidos sobre artículos no comprendidos en las tarifas de consumos, y otros que se imponen por este municipio para cubrir el déficit del presupuesto, que ha de regir en el próximo ejercicio económico de 1921-21.

Estos arbitrios extraordinarios son impuestos a los artículos siguientes: Dulces y confituras, frutas, hortalizas y verduras, especias, productos químicos e industriales, postes y transformadores en la vía pública, canalones y bocanetas en las fincas rústicas.

La tarifa de estos arbitrios está expuesta al público, pudiendo comunicar reclamaciones, durante el plazo de diez y quince días.

Queda expuesto durante el plazo de quince días, el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento de Santafé.

Durante el plazo de quince días, está de manifiesto el repartimiento general del pueblo de Alhama.

Estafeta de la provincia

En Vélez Benaudalla han sido denunciados los carteros Justo Alarcón Tapia, de Béznar; Francisco García, de Armilla, y Paulino Cabezas, de Motril, por hacer transporte de mercancías sin patente de autorización.

En Pinos Puente, han sido denunciados los carteros de Granada, José Pérez Santisteban y José Puertas Martín, por infringir el Reglamento de Policía de carreteras.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

Universidad de Granada

Día 1 de Marzo.—A las ocho: Termómetro, 5'2; barómetro, 709'31; dirección del viento, Sur; estado del cielo, despejado.

A las diez y seis.—Termómetro, 13'6; barómetro, 708'01; dirección del viento, NE; estado del cielo, despejado.

En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 20'4; idem, idem a la sombra, 16'2; idem mínima cubierto, 2'4; idem, idem descubierto, 0'4 bajo cero; lluvias, 0'0 mm.; evaporación, 3'4 mm.

EXTRACTO CONCENTRADO DE Jazmín De la casa Myrurgia SE VENDE AL DETALL EN LA DROGUERIA ARGENTINA ALHONDIGA, 2

¡Novios! Antes de comprar vuestros muebles deben pasar a ver los que presenta el Almacén de Antonio Loaisa y Compañía, establecido en la calle Sierpe Alta, número 2, frente al Correo, donde podrán adquirir por módicos precios, Alcobas, Gabinetes, Despacchos, Comedores y toda clase de muebles, de todos estilos, contruidos en los talleres de esta casa.

EÉCTRICA DE DIÉLCHAR (S. A.) Se admiten abonos para alumbrado, calefacción y fuerza, en la zona comprendida dentro de los límites marcados por las calles siguientes: Cuesta del Pescado, Banco del Salón, Humilladero, Acera de Darro hasta el Puente de Castañeda, Campillo Bajo, Plaza de la Mariana, San Matías, Rosario, Plaza de los Campos, Cuesta de Aixa y Cuarto Real de Santo Domingo. Desde el 15 de Marzo próximo, podrá servirse también la zona de las calles de Reyes Católicos, Puerta Real y Acera del Casino.

TARIFAS DE PRECIOS CON DESCUENTOS ESPECIALES, de los que se informará en las oficinas, CAMPILLO ALTO, 27.—GRANADA FERRETERIA UNIVERSAL SERRANO Y BEZAR'S Plaza de San Agustín, 12 y 13.—Teléfono número 235 Hierros : Aceros : Viguetas : Accesorios para maquinaria

NUMANCIA Sociedad Anónima de Seguros FUNDADA EN 1917 Domicilio social, Avenida Conde Peñalver, 13, Madrid Inscripta en el Registro que establece el artículo 1.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Capital suscrito: 10,000,000. Capital desembolsado: 6,000,000. Reservas el día 31 Diciembre 1919: 620,000. Reservas para riesgos en curso y siniestros pendientes en 31-12-1919: 1,716,904. TOTAL: 8,336,904.

Ramos que trabaja: Incendios, Accidentes del trabajo SUB-DIRECTOR PARA GRANADA Y SU PROVINCIA GERVASIO LOPEZ Méndez Núñez, número 23, (antes Navas). GRANADA

DR. RIVERA Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Esófago y Bronquios.—RAYOS X CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, 9. Teléfono, 146

DESDE LAS DOS HASTA LAS CUATRO.—Económica para obreros y empleados, de siete a ocho de la tarde. Para casos de urgencia a cualquier hora del día o de la noche. Curación de la tartamudez y enseñanza del sordo-mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Procedimientos especialísimos para prevenir y curar la TUBERCULOSIS, el CANCER y la SIFILIS. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, congénitas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del esófago y de los bronquios y curación directa, por las vías naturales—sin operar—de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, últimos modelos. Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que sólo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

ABONOS MINERALES LORCA Y ORTIZ Superfosfato de Cal, 18'20 Superfosfato de Cal, 16'18 Sulfato de Amoníaco, 20'21 Nitrato de Sosa, 15'16 Sulfato de Potasa, 90'93 Cloruro de Potasa, 80'83 FORMULAS EXPERIMENTADAS Y GARANTIDAS Depósitos: Loja, Huétor Tájar, Illora, Santafé, Padul y Úrcal CASA CENTRAL SUCURSAL EN MALAGA San Agustín, 6.—Granada. Fortuny, número 1.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS Horticultura, Arboricultura, Floricultura Vides americanas : Injertos para viña y parrales : Semillas agrícolas para el gran cultivo : Semillas de flores Hortalizas y legumbres MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA TALLERES DE CONSTRUCCION Escritorios y almacenes de venta: Sección de Horticultura, Sección de Agricultura y Maquinaria, «La Quinta» Mesas, 3 y 5 Juan Leiva.—GRANADA

Los mejores Chocolates Clase Ideal Marca ALHAMBRA Los que el público de buen gusto prefiere per su exquisito sabor BONITOS ESTUCHES PARA REGALOS EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS Sobrinos de Cándido Sáenz Pescadería, 9 y 11 GRANADA

COMPRO Caja registradora NATIONAL. Pagará bien. Dirigirse al apartado 190.—MADRID.

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros.-Madrid

CAPITAL DESEMBOLSADO, 5.000.000 DE PESETAS

Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata

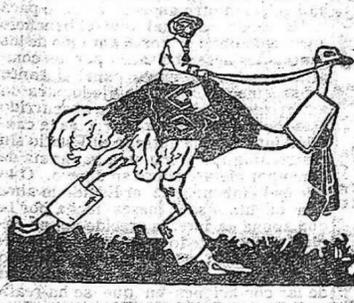
LA ESTRELLA TIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY

Subdirector en la provincia de Granada:

DON ANTONIO MOLINA DE HARO

OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.

Se proporcionan abonos a todos los asegurados



LAXETOL

Sellos laxantes y purgantes. No irritan

De venta en todas las farmacias.

Planchado mecánico de cuellos y puños

LAVADOS AL SECO

PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA

Unicos Talleres Electro-Químico

Antiguo Tinte del Aguila de Oro

CARCEL BAJA, 63

SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—
Jaén, Maestra Echa, 48.—Linares,
Pasaje del Comercio, 2.—Málaga,
Calle Nueva, 56

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

FERRETERIA El Llavín

SALVADOR SANCHEZ

ALMACÉN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRETERIA

Gran Vía de Colón, número 1.—GRANADA

Batería de Cocina, Herramientas, Aceros, Chapas de zinc y latón, Alambres, Estaño, Hojalata, Tornillería, Clavazón, Cemento, Cocinas económicas, Estufas y Salamandras, Arcas de caudales

LA CRUZ

Fábrica de cementos artificiales

Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO.—TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

NOTICIERO GRANADINO

Precios de suscripción

Esquelas mortuorias

Precios de anuncios

En Granada, un mes. 2'00 ptas.

En el resto de la península, un trimestre 7'00 >

Extranjero, semestre. 30'00 >

La correspondencia se dirigirá al Director de este diario.

Número suelto, 10 céntimos.—Atrasado, 20.

	Al ancho de una columna	Al ancho de dos columnas	Al ancho de tres columnas
En primera plana.	50 ptas.	100 ptas.	250 pts.
En segunda ídem.	25 >	50 >	100 >
En tercera ídem .	15 >	25 >	50 >
En cuarta ídem .	5 >	15 >	25 >

Primera plana, línea. 1'00 ptas.

Segunda ídem, ídem. 0'50 >

Tercera ídem, ídem 0'30 >

Cuarta ídem, ídem 0'25 >

Comunicados: De una a veinticinco pesetas línea, a juicio del Director.—Para anuncios oficiales y convocatorias, a juicio del Administrador.

CONOZCA VISITANDO NUESTROS ESCAPARATES, LOS NUEVOS PRECIO DE LOS ARTICULOS RECIBIDOS EN LOS

Almacenes LA PAZ

Folleto de: NOTICIERO GRANADINO 10

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

considera que no está bien que así un hombre, por tan nimia cosa, haga alarde de injusto, de ingrato, de egoísta y... de mal hablado. No des vueltas impaciente y airado, que ya me callo. Mala hierba me parece que pisas tú hace días fuera de tu casa.—Padre nuestro que estás en los cielos», etc., etc.

SERMON V

Paquita, que tiene unas manos primorosas para hacer dulces de clases diversas, ha compuesto un plato muy rico que se llama en Andalucía BIEN ME SABE, y, en efecto, SABE MUY BIEN.—Paquita dijo a su marido que había hecho este primor, y habiendo llegado cuando estaban comiendo Conchita y su marido y otro amigo de Juan, que es un cesante de Loterías, Juan ha tenido el mal acuerdo de ponderar la habilidad de su mujer, y excitarla a sacar el plato de BIEN ME SABE; y es claro, se lo han comido los tres intrusos, con gran pesadumbre de Paquita y desencanto de los niños, que creyeron no se acabaría para ellos tan pronto el BIEN ME SABE.

Tengo que decirte, Juan, que la has hecho buena esta tarde. Como en acabando de comer te fuiste con el marido de doña Conchita y el otro estafermo, que ninguna falta nos hacía hoy su visita, no pude hablarte, lo mismo que me sucede casi todos los días, porque tú con

quien menos te comunicas es con tu mujer. Tú pareces un huésped en tu casa y yo la patrona.—¿Preguntas que nueva falta has cometido? Yo creía que la habrías notado; veo que tú no reparas en nada. Pero no es falta precisamente. Es sobra de galantería. Mira, Juan, no extranes que ya no vuelva a hacer ningún plato de dulce, porque yo hago esas cosas para ti y para mis hijos, y no para que vengan los vecinos a comérselas.—¿Te ries?... Pues a fe que es cosa de risa estar yo toda la mañana cuidando el dulce para que salga bien—y nunca me ha salido mejor que hoy—y venir luego doña Conchita, su marido y el otro amigo, que parece el espíritu de la golosina, y ocurrierte la peregrina idea de que saque el «bien me sabe» para que se lo coman.—¡Ah!, muchas gracias, dices que lo hiciste para que admirasen mi habilidad. Pues yo no tengo habilidad ninguna, pero si alguna tuviera sería sólo para que la utilizarais tú y los niños, y no necesario que nadie me ad-

mire ni me aplauda, pues sólo debo querer agradar a ti y a los pedazos de mi alma.—Eso sí, los vecinos y el otro apunt: no se hicieron de rogar. Doña Conchita se puso un plato enorme, y en dos cucharadas, con aquella boca que tiene de oreja a oreja, se lo tragó, y luego tú cogiste y le pusiste más, lo mismo que al zángano de su marido, que me daba náuseas verle comer y quedarse el dulce en los pelos de aquel bigotazo que lleva, que parece no se qué, pero él no se apuraba por eso, se pasaba la mano y así se limpiaba el hocico. No sé cómo no advertías que los dos niños estaban los pobrecitos mirando con unos ojos muy espantados a doña Conchita, a su marido y el otro avefría, viendo cómo les dejaban sin el dulce que tanto les gusta.—Sí, ¿eh? ¿Estaba muy bueno?... Yo lo creo que estaba bueno, yo no lo he probado y los niños apenas. A buen seguro que hubiera gastado mi tiempo en hacerlo si hubiese podido imaginar que lo hacía para gente

extraña. ¡Como no hubieran comido un cuerno!... ¡Y vaya si es gente bien educada! Cuando se está de visita en una casa y le invitan a uno por cortesía a tomar algo de lo que se presen a en la mesa, no se toma nada, que es lo mejor, o se toma una pizca por cumplir, si insta mucho la dueña de la casa, pero se ve que no entienden de esas delicadezas el vecino, su mujer y el otro espantajo. Cuando dijiste que sacara el dulce, que había guardado en el aparador de prisa y corriendo en cuanto oí la campanilla, me dió una cara, Dios me perdona, que no sé cómo no me lo conocieron en la cara, porque, hijo, demasiao sabía lo que iba a suceder.

Y toda la noche he estado de un humor que no podía sufrir yo misma, ¡y cómo estaría cuando a la mañana, porque me pedía «bien me sabe» y lloraba la pobrecita, y se puso imperioso y fastidiosillo, le he dado nada menos que dos azotes, que de buena gana me habría cogido la mano después en castigo de

mi crueldad! Tú, tú tienes la culpa de mi mal humor y de que haya cometido esa mala acción con mi hija de mi alma, porque si tú no hubieras pedido el «bien me sabe» no les habría «sabido bien» al vecino, su mujer y al otro «lila», y hubiera quedado en el plato para darles un poco a los niños esta noche. Ahí tienes las consecuencias de una ligereza, de una imprudencia, de no pensar lo que se dice ni lo que se hace. Yo me he puesto mala, porque he dado azotes a mi hija. Lo mismo habría podido matarla, ¿de qué no es capaz la ira? Y si esto hubiera sucedido, ¡qué horror! Muerta mi hija, yo no podría haber vivido, y habría muerto después de cometer tan horrendo crimen, y nuestras almas habrían estado separadas en el otro mundo, porque la de mi hija hubiera volado al cielo y la mía se hubiese precipitado en el infierno a esperar la tuya.—Te ries, dices que son exageraciones mías, que es lo que dices siempre. Pues mira, ya pasó,